

Réunion : Débat de l'Assemblée générale sur la Question de la représentation équitable au Conseil de Sécurité, de l'augmentation du nombre de ses Membres et questions connexes

Date : 7 novembre 2013

Durée : 8'20'' (137 mots/minute)

Orateur : Anatolio Ndong Mba, Représentant permanent de la Guinée équatoriale

Difficulté : **

Éléments à fournir : /

Señora Presidenta,
Excelentísimos Señores Embajadores,
Representantes permanentes,
Señoras y Señores,

Al ser esta la primera vez que tengo la insigne honra de hacer uso de la palabra ante el pleno de la sexagésimo octava Sesión de la Asamblea General, y en un tema de tan vital importancia para todos nosotros como lo es la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y del Aumento del Número de sus Miembros y Cuestiones Conexas, séame permitido expresaros, Señor Presidente, Señora Presidenta, mis más sinceras felicitaciones por vuestra aclamada y brillante elección como Presidente de la sexagésima octava Sesión de la Asamblea General, a la vez que le manifestamos nuestra profunda apreciación por la manera tan acertada y clarividente con la que esta conduciendo los debates de este período de sesiones. Y más específicamente, haceros partícipes del total apoyo de nuestra delegación así como nuestra satisfacción por esta iniciativa de convocar esta sesión que nos reúne aquí, y por el nuevo ímpetu que se ha propuesto darle a los debates sobre este tema al reconducir al Excelentísimo Señor Embajador Zahir Tanin, a quien expresamos nuestra total confianza para seguir encabezando el proceso de las negociaciones intergubernamentales para la reforma del Consejo de Seguridad.

También manifestamos nuestro total apoyo a vuestra innovadora iniciativa de nombrar un Comité Asesor cuyo papel, y conforme lo ha venido explicando Señor Presidente, no es el de tomar decisiones ni suplantar o usurpar la labor que va a llevar a cabo el Comité Intergubernamental, sino que simplemente, y como indica su nombre, servir a vuestra Excelencia como un órgano de asesoramiento con carácter no vinculante.

Nuestro agradecimiento al Excelentísimo Señor Embajador de la República Popular China, Xu Jie, por el informe del Consejo de Seguridad que nos presentó ayer con ocasión del relanzamiento de los debates sobre este tema.

Señor Presidente,

Van ya 68 años desde que fuera creada esta noble Organización que son las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1945, tras los nefastos efectos de la Segunda Guerra Mundial. Van ya 34 años desde que en el año 1979, durante el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, y a solicitud de Argelia, Argentina, Bangladesh, Bután, Guyana, India, Maldivas, Nepal, Nigeria y Sri Lanka, se planteó la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y del Aumento del Número de sus Miembros y que los debates efectivos sobre el tema se iniciaron durante el cuadragésimo período de sesiones en el año 1992 en el que se aprobó la resolución 47/62 y en cumplimiento de esta disposición el Secretario General publicó un informe con las observaciones que habían formulado los antecitados Estados Miembros. O sea, 68 años de edad de la Naciones Unidas y 34 años que dura el debate sobre la necesaria reforma del Consejo de Seguridad.

Si 68 años son muy significantes en la edad de una persona y de un Estado, pues lo son mucho más todavía para una organización mundial que constituye un noble foro de debate sobre todos los derechos, los derechos humanos, los derechos por la alimentación, los derechos de la mujer, los derechos del niño, los derechos de la libre autodeterminación de los pueblos, etcétera, etcétera.

¿No es entonces justo, y llegada la hora, para que se adopten aquí y se reconozcan los derechos de los países y/o todas las regiones a tener una representación de hecho y derecho en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas?

¿No es hora ya que al continente africano con 54 Estados Miembros de las Naciones Unidas, o sea región con más Estados Miembros y cuyos temas representan hoy casi el 70% de los asuntos que se debaten en el Consejo de Seguridad, se le reconozca el derecho a tener representantes permanentes en el Consejo de Seguridad, con derecho a voto y veto, para así participar activamente en las decisiones que se toman sobre sus asuntos?

¿No sería oportuno, Señor Presidente, que como lo expresó el Excelentísimo Señor Presidente Sudafricano, Jacob Zuma, durante su intervención ante el pleno de la Asamblea General el pasado mes de septiembre en la que dijo y cito “Voy a desafiar a la ONU: pongámonos todos la meta de celebrar el 70 aniversario de la ONU con un Consejo de Seguridad reformado y democrático”. Fin de cita.

O sea, a dos años desde ahora. Pues hacia este objetivo debe conducirnos el nuevo proceso de negociaciones intergubernamentales que se va a iniciar, para que las Naciones Unidas sean adaptadas a los desafíos y retos de un órgano internacional totalmente diferente al que existía hace 68 años. Un mundo nuevo, muy distinto al que vio establecerse las Naciones Unidas. Un mundo que no es producto de las guerras sino de las innovaciones tecnológicas. Un mundo que, en el seno de la ONU, se preconiza los derechos, el diálogo, la democracia, la transparencia, la buena gobernabilidad.

Es pues esa realidad que debe configurarse en el seno de las instituciones de las Naciones Unidas en general, y en el Consejo de Seguridad en particular.

Señora Presidenta,

En el momento en que nos estamos acercando al final del año 2013, convendría que esta Organización internacional que son las Naciones Unidas y a través de su Asamblea General, se den unas perspectivas alentadoras para que durante los próximos dos años, o sea para que en el año 2015, año fijado para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, coincida también con el año de la reforma efectiva del Consejo de Seguridad. Año en el que la ONU va a cumplir 70 años de edad.

Pues como lo manifestó su Excelencia el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Obiang Nguema Mbasogo, durante su intervención ante la 68 Sesión de la Asamblea General y cito : “Seamos sinceros con nosotros mismos, Señoras y Señores, porque como sistema de justicia y equidad, la democracia debe reinar en los órganos del sistema de la Naciones Unidas, como epicentro de la comunidad internacional que aspira a la paz, al orden, y al desarrollo”.

Señora Presidenta,

Participo en este debate como representante permanente de la República de Guinea Ecuatorial, miembro del Comité de los Díez de la Unión africana, por lo que me asocio totalmente a la declaración hecha por el Excelentísimo Señor Embajador, Representante Permanente de Sierra Leona, Excelentísimo Señor Vandi Chidi Minah, como coordinador del Comité de los Díez, y a la declaración hecha por el Excelentísimo Señor Embajador de Egipto, Mootaz Ahmadein Khalil, en nombre de los Países No Alineados.

En este sentido reafirmamos la reivindicación del continente africano a estar totalmente y ampliamente representado en todos los órganos de decisión de las Naciones Unidas particularmente en el Consejo de Seguridad, que es el principal órgano de toma de decisiones relacionadas con la paz internacional y la seguridad.